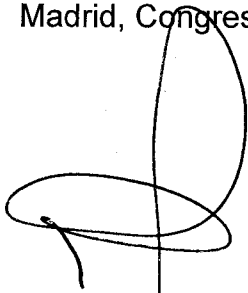


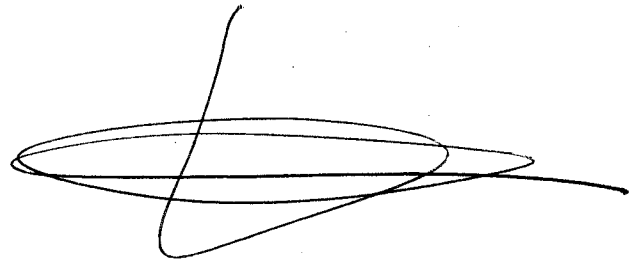
A LA MESA DEL CONGRESO

El Grupo Parlamentario Confederat Unidas Podemos – En Comú Podem – Galicia En Común, a iniciativa de sus diputados Pablo Echenique Robba, Juantxo López de Uralde y Antón Gómez-Reino Varela, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **pregunta para su respuesta por escrito**, relativa a la **aplicación de figuras de protección ambiental a los espacios naturales del Canal Roya y su entorno, en el Pirineo Aragonés.**

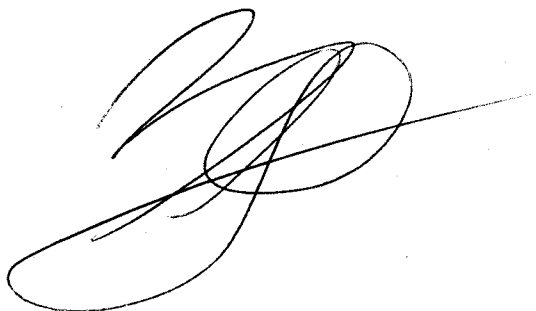
Madrid, Congreso de los Diputados, a 4 de mayo de 2023.



Fdo.: Antón Gómez-Reino Varela
Diputado



Fdo.: Juantxo López de Uralde
Diputado



Fdo.: Pablo Echenique Robba
Diputado

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El valle de Canal Roya y su entorno constituyen un ecosistema de gran valor medioambiental, geológico y etnográfico que cuenta con una rica variedad de fauna y de flora y que sirve de corredor ecológico entre los valles del Aragón y de Tena, teniendo además una geología singular por su pasado glaciar y volcánico y que cuenta con un yacimiento megalítico poco estudiado. Se trata de un paisaje de alta montaña que contiene más de mil especies diferentes de flora, algunas únicas en esta zona, y también numerosos ejemplos de fauna como el quebrantahuesos, que se encuentra en el nivel más alto de protección en la Unión Europea y en España, donde está declarado como especie en peligro de extinción, o el águila real, incluida en el Libro Rojo de las aves de España y la lista de Especies silvestres en Régimen de Protección Especial. Otra peculiaridad es que este valle no va de norte a sur como la mayoría, sino de este a oeste, lo que le permite ser un corredor biológico de conexión con el Parque Natural de los Pirineos franceses.

En el año 2006, con la aprobación del Decreto 223/2006, el Gobierno de Aragón inició el procedimiento de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Anayet-Partacua, inicialmente en una zona de 23.569 hectáreas abarcando un territorio de media y alta montaña en torno al macizo Anayet y la Sierra de Partacua, en reconocimiento a un espacio de gran riqueza natural y paisajística. Los límites del territorio a proteger conectarían por el oeste con el río Aragón y por el norte con el Parque Nacional de los Pirineos (Francia) y el entorno de la estación de esquí alpino de Formigal. Quedaría incorporada la margen izquierda del río Aragón con los valles de Canal Roya, Izas e Ip, e incluyendo hacia el este todo el entorno del Anayet, la cuenca del río Escarra y por el sur, rebasaría Sierra Partacua para alcanzar la cabecera del Aurín. Administrativamente, afecta a los municipios de Canfranc, Villanúa, Sabiñánigo, Biescas y Sallent de Gállego. El decreto indica que las instalaciones de deporte invernal, sumadas a las actividades que giran en torno a ellas, provocan una afección sobre el medio que es necesario regular para mantener el valor de los elementos naturales. Pero este Plan de Ordenación nunca ha visto la luz. A lo largo de 2008 y 2009 se llevaron a cabo reuniones con ayuntamientos, asociaciones y propietarios en un proceso participativo que pronto se vería truncado.

Desde entonces se han tratado de impulsar diversas iniciativas para el desarrollo en la zona de una gran infraestructura turística dedicada al esquí, que han ido decayendo por la escasa viabilidad de los proyectos planteados, la falta de inversores, el fuerte impacto que tendrían sobre estos ecosistemas naturales y por la fuerte oposición mostrada por los vecinos y empresarios de la zona, así como por múltiples organizaciones ambientalistas, deportivas y sociales. Recientemente, por parte de la Diputación de Huesca se ha descartado públicamente el último proyecto para la instalación de infraestructuras que unieran las estaciones de esquí de Formigal, Astún y Candanchú a través del valle de Canal Roya, justificando tal decisión en la imposibilidad de ejecutar las actuaciones planteadas dentro de los plazos previstos en el marco de financiación de los fondos Next Generation, a la vez que se insta a destinar la financiación europea prevista para el desarrollo del proyecto a otras iniciativas presentadas en el marco de las convocatorias de los planes de sostenibilidad turística. A todo ello se suma la oposición al proyecto de los

ayuntamientos de Jaca y Sabiñánigo, con sendas mociones aprobadas la pasada semana.

Por parte de la sociedad civil y de distintas organizaciones y plataformas, como la Asamblea Canal Roya, la Plataforma en Defensa de las Montañas o la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, se reclama la protección inmediata de estos espacios naturales para regular la actividad humana en el entorno y garantizar su protección frente a nuevos proyectos con potenciales afectaciones sobre el patrimonio natural y cultural de esta comarca.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Se ha recibido, por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, alguna propuesta o comunicado del Gobierno de Aragón de cara a la protección de estos ecosistemas bajo la figura de Parque Natural?
2. ¿Se ha comunicado, por parte del Gobierno de Aragón, algún avance en relación a la aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Anayet - Partacua?
3. ¿Se ha iniciado o se prevé iniciar, por parte de este Ministerio y en el marco de sus competencias, alguna actuación para la protección de estos espacios naturales bajo la figura de Parque Nacional, o bien para la aplicación de alguna otra figura de protección ambiental?